

Negocios particulares en Camagüey alcanzan sostenido crecimiento



Camagüey, 5 jun (ACN) A más de 30 mil ascendió hasta el cierre de abril el número de personas acogidas al modelo de gestión no estatal mediante el trabajo por cuenta propia en la provincia de Camagüey, iniciativa con un sostenido crecimiento desde el año 2010.

Esta cifra fue considerada alta por Jeannette Casanova Cosío, subdirectora de empleo de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social en el territorio, quien en conversación con la ACN indicó como novedad el incremento de los arrendamientos de viviendas, habitaciones y espacios.

Durante los últimos años esa actividad mantuvo una estabilidad por debajo de las 900 rentas, pero ahora aumenta hasta mil 076, aseguró la directiva, al tiempo que expresó como una de las causas el mayor flujo de personas hacia Cuba, especialmente de Estados Unidos, tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Agregó que mucha demanda tiene, además, la labor de los agentes de telecomunicaciones, quienes asumen la venta de tarjetas prepagadas del servicio Propia, de las recargas de celulares o del acceso a Internet, y el cobro de facturas telefónicas. Estas personas reciben una remuneración del 10 por ciento

del costo total de la comercialización.

Casanova Cosío anunció que el sector cuentapropista en Camagüey se continuará ampliando con el arrendamiento de locales dispuestos por el Grupo Empresarial de Comercio Interior en el territorio.

Como actividades mayoritarias mantienen su primacía las relacionadas con el transporte de carga y pasajeros y la elaboración y venta de alimentos.

Insistió la directiva en un mejor ordenamiento de las principales áreas donde se efectúa el trabajo por cuenta propia en el territorio, fundamentalmente en calles y avenidas del centro de la ciudad, donde algunos negocios se ven hacinados

<https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/95787-negocios-particulares-en-camaguey-alcanzan-sostenido-crecimiento>



Radio Habana Cuba